

G A B R I E L G U A R D A O . S . B .

El Arquitecto de la Moneda

JOAQUÍN TOESCA

1 7 5 2 - 1 7 9 9



Una imagen del imperio español en América

39. JUAN JOSÉ DE GOYCOOLEA Y ZANARTU

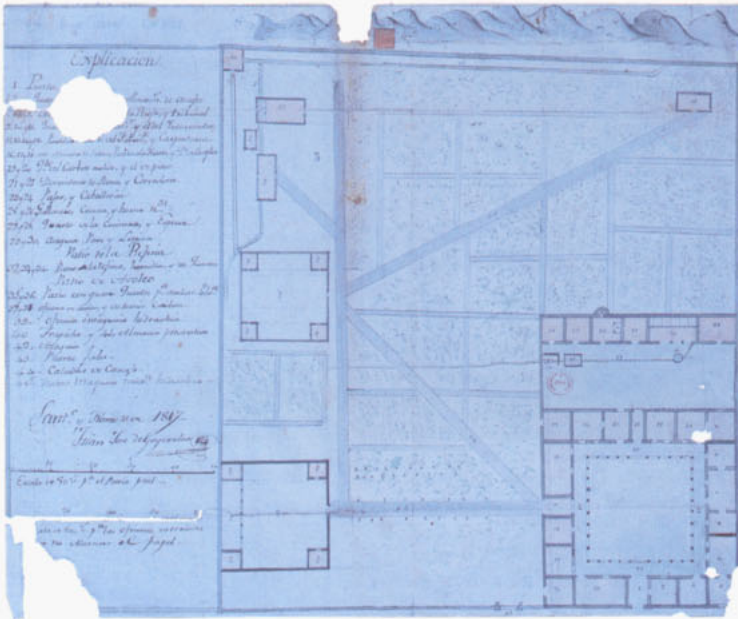
No es este el lugar para intentar una biografía de Goycoolea, puesto que ello merecería un estudio especial; lo tratamos sólo en cuanto continuador de no pocas tareas heredadas de Toesca, a la vez que como uno de los más interesantes arquitectos de la generación siguiente.

Nacido en setiembre de 1762, a los veinte años se licenció en cánones y leyes en la universidad de San Felipe, como, sin duda, de agrimensor. Según parece deducirse de diversas fuentes, entró al estudio de Toesca, en condiciones similares a las de éste respecto a Sabatini, es decir, recibiendo sus lecciones en el estudio instalado en su casa, y trabajando en las diversas obras que dirigía en la capital. Lo heredaría en la dirección de la fábrica de la catedral desde 1801, y de la Moneda, desde 1806, al igual que en el cargo de Juez Agrimensor General del Obispado, que solicitara aun en vida de aquel, el 8 de enero de 1799.

Regente de la cátedra de matemáticas de la real universidad desde la renuncia de Martínez de Mata, en setiembre de 1801, en enero del año siguiente se le llama "profesor" de aquella asignatura. Desde el 13 de setiembre de 1802 lo encontramos encargado de la dirección del canal de San Carlos, por nombramiento del Presidente Muñoz de Guzmán, desempeñando aquel encargo por año y medio, para volver a asumirlo en julio de 1820, en plena república.

Diputado por Santiago al primer congreso nacional de 1811, se le adscribía por entonces al partido monárquico, sin embargo de lo cual después de Chacabuco se le cita entre los partidarios de la causa de América, desempeñando numerosas comisiones de confianza por encargo de los jefes patriotas, detentando el grado de teniente y siendo designado entre los fundadores de la sociedad Amigos de Chile, creada en agosto de 1818; fue además miembro del Tribunal de Minería. Había casado el 27 de febrero de 1799 con María del Carmen Guerola Vicuña.⁶⁵⁹

Autor de numerosas mensuras y proyectos, propios de sus cargos



Juan José de Goycoolea: la nueva Casa de Pólvora de Santiago, 1817. Archivo Nacional, Santiago.



La iglesia de la Estampa Volada. Detalle del retrato del obispo Marán, por Joaquín Masías. Museo de la catedral de Santiago.

institucionales –los de la casa de pólvora, en la quinta de la Ollería están firmados en febrero de 1817–, se le conocen a lo menos cinco representativas obras debidas a su exclusiva paternidad: las iglesias de La Estampa Volada y Santa Ana, los palacios de la Audiencia y del Consulado y el conjunto de los baños públicos y juego de pelota vasca.

La primera, según información de Pereira Salas, a quien seguimos, se debió a la munificencia del obispo Marán, que desembolsó para ello veinte mil pesos de su peculio, de los casi cincuenta y siete mil que finalmente costó; se comenzó el 26 de setiembre de 1805, nombrándosele director, con un sueldo de cuatrocientos pesos anuales.

Contó con la colaboración de José Antonio Aro, como mayordomo, y de Ignacio Irigaray, como superintendente; con el cantero Santiago

Chacón, el albañil Manuel Ortiz, que confeccionó las molduras, y los pintores José Mena y Bernardo Mendoza. Consagrada en 1808, en la fachada se utilizaron más de cuatrocientos mil ladrillos, midiendo la planta de tres naves, sin contar los muros, cincuenta varas de largo por dieciséis de ancho.

A pesar de haber sido destruida en el terremoto de 1822, queda una pintura de su fachada, incluida en el retrato de Marán, ejecutado por Joaquín Mesías en 1794. De ella se deduce que estaba dividida en cinco módulos por medio de pilastras dóricas, con sus traspilares, coronadas por vasos; el central, mayor y los extremos, con unas pequeñas puertas, menores. De alto abajo se organiza en tres cuerpos de ancho decreciente –el último, en realidad, la torre de las campanas–, salvándose la gradación por medio de contrafuertes de perfil cóncavo.



Reconstrucción ideal de la fachada de la iglesia de Santa Ana, antes de las transformaciones de 1930. Fuente: SECCHI 1941.



Estado actual de la iglesia de Santa Ana. Foto J.F. Ossa.



Reconstrucción ideal de la fachada de la Real Audiencia. Fuentes DEJEAN 1838; antiguas fotografías y relevamiento del edificio actual.

En la calle central, tanto el pórtico como el vano de las campanas aparecen cerrados con arcos de medio punto, en tanto que el del segundo cuerpo, al igual que las puertas laterales, lo son con segmentos de arco. Los paramentos entre pilastras figuran, en el primer cuerpo, con sendos rebajes cerrados con arcos de medio punto, cada uno con una pequeña ventana, con sus pilastras y frontón triangular; y el segundo, con hornacinas cerradas igualmente con arcos de medio punto y claves en forma de peineta. La torre se presenta coronada por una media naranja con casquetes.

Aunque se adivina un hábil manejo de las pilastras –no en orden gigante– y los entablamentos, y aunque los vasos tapados forman parte del arsenal de recursos neoclásicos, el aspecto general acusa algo de provinciano y barroco, a lo que contribuyen especialmente la disposición piramidal, los contrafuertes y la media naranja. Hay temas directamente mal resueltos, acaso por la versión del pintor, como la variedad de vanos, con seis soluciones diferentes, o la superposición de los dos contrafuertes del segundo cuerpo, encima de balaustres. La fachada, en la solución del conjunto, aparece vinculada a la tradición local; en las pilastras y entablamentos, en cambio, se adivina la buena escuela de Toesca.⁶⁶⁰

Los planos de la iglesia de Santa Ana, según relata Myriam Waisberg, a quien seguimos, fueron aprobados en agosto de 1809; configuran una traza en T, formada por una única nave y un cuerpo perpendicular en el ingreso

La fachada está dividida en tres paños, separados por columnas dóricas de orden gigante –pares en el cuerpo central–, cada uno con idéntico juego de vanos: puertas abajo y ventanas arriba, elementos todos cerrados con segmentos de curva, el pórtico central ligeramente mayor que los laterales.

Un espléndido entablamento neoclásico, con antepecho duro, es interrumpido en el eje por el primer cuerpo de la torre, un dado con una tarja en la base y pilastras pareadas en las aristas, con un vano cerrado

por arco de medio punto; en el segundo cuerpo, octogonal, recogido, se dispuso un reloj de cuatro esferas, salvándose las diferencias de plomo, respecto al primer cuerpo, por medio de cuatro elegantes modillones, a modo de contrafuertes. Cerrado por una media naranja igualmente octogonal, fajada, se remata con una linterna coronada por una cruz de hierro; posteriormente se le agregó en la base un nuevo cuerpo.

El interior, alterado en la década de 1930, se divide en siete módulos —el primero, un atrio o nártex—, por medio de columnas empotradas, análogas a las de la fachada.

Obra de gran madurez, el manejo de su frente manifiesta un dominio absoluto de los elementos clásicos, aunque inspirados en una concepción barroca, subyacente; ésta se acusa especialmente por el movimiento de la planta, de secciones cóncavas y planos rehundidos y su robusta teoría de ocho columnas de orden gigante, de estupendo modelado.⁶⁶¹

Los planos de la Real Audiencia fueron aprobados en setiembre de 1803, incluían la contaduría mayor y la tesorería, desprendiéndose del expediente que Goycoolea hizo “dos proyectos”;⁶⁶² se le asignó un honorario de mil pesos anuales, contándose con el oidor Santiago Concha como superintendente y los maestros Campos, Mena, Vicuña e Ipinza como técnicos; el flamante palacio se inauguró en abril de 1808.

Con un patio al que se accede por un amplio zaguán para el ingreso de carruajes, el esquema no puede ser más tradicional, pues es el propio de todas las casas del Santiago dieciochesco. La fachada es asimétrica, irregularidad que desaparece al fundirse con la del vecino Cabildo, de Toesca, para lo cual su autor se atuvo exactamente a las medidas dadas a aquel.

Su modulación es irregular, por cuanto se le dio mayor ancho al tramo correspondiente al pórtico, menor a los dos contiguos a dicho pórtico e igual a los siete restantes; aunque en orden dórico, se diferencia del Cabildo en los detalles del

friso y el tratamiento de las pilastras, con estrías en el primer cuarto, y de las contrapilastras, fajadas; originalmente los antepechos abaluartados se alternaban con tramos duros.

El módulo correspondiente al pórtico —cerrado con arco de medio punto— se ve subrayado por un cúmulo de recursos: dobles columnas empotradas, de orden gigante, interrupción del entablamento por un segmento de arco y el primer cuerpo de la torre, y finalmente ésta, con un reloj en el segundo cuerpo, cubierta con cuatro faldones convexos, con lucarnas circulares, y un tercer cuerpo cubierto a cuatro aguas con faldones cóncavos y rematado por una veleta.

El primer cuerpo de la torre, con pares de columnas coronadas con frontones triangulares partidos en sus extremos, deja libre el paño central para la colocación de las armas reales —y posteriormente las de la república, esculpidas por Andía y Varela—, uniéndose al antepecho por medio de contrafuertes de perfil convexo, todos elementos del lenguaje formal del barroco. El tratamiento del magnífico patio porticado, menores las columnas de la planta alta, en cambio, corresponde al repertorio neoclásico; el conferido a las distintas puertas de este espacio, con sorprendente variedad de decoraciones, puede estar determinado por las heterogéneas oficinas albergadas bajo el mismo techo.

Las antiguas litografías de la plaza muestran cómo las irregularidades indicadas se funden en un conjunto armónico en el que prima la impronta neoclásica por sobre las reminiscencias del estilo precedente. Su autor se manifiesta extraordinariamente creativo, incurriendo en originalidades que lindan con el error: tal es el caso del par de balcones sobre el pórtico, licencia imperdonable dentro de una correcta composición, pues como es sabido en esos lugares sólo son admisibles vanos impares.

Numerosas veces modificado y destinado a los más diversos fines, este palacio, uno de los más nobles legados del período español, fue extraordinariamente bien restaurado en 1982 para albergar el Museo Histórico Nacional, ocasión en que

aparecieron pinturas murales y vestigios de la decoración original, de refinado estilo Carlos IV.

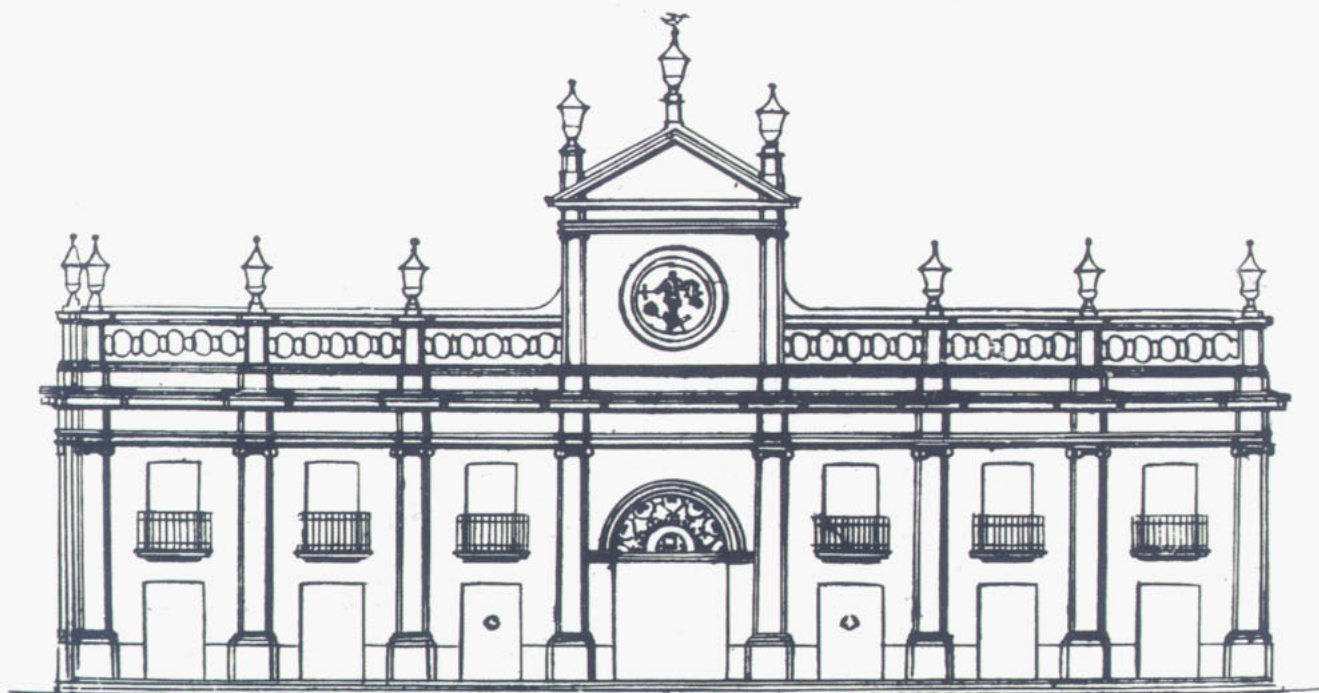
Respecto a este tema, consta que estuvo decorado por una estatua de la Fama, cuatro con las virtudes teologales, dos bustos representando España y América, las armas y retratos reales; en la capilla se colocó la famosa Huida a Egipto, atribuida a Ticiano, y un púlpito con las figuras de los cuatro evangelistas, mientras en el cielo de la Sala del Crimen se pintó una alegoría de la Justicia y en la de lo Civil, un óvalo de estuco representando un águila real con el código en las garras; todo ello constituye una ilustración concreta de cuanto se ha dicho antes respecto a los progresos artísticos experimentados en el período.⁶⁶³

Como se señaló, el Consulado ocupó el costado sur de la plazuela de la Compañía, enfrentando la fachada de aquel magnífico templo; su construcción se inició en octubre de 1802, después que el proyecto,

sometido al veredicto de Agustín Caballero, fuera calificado de demasiado suntuoso, recomendándose su moderación; se concluyó cinco años después.

El relevamiento hecho por Pedro Dejean en 1838 muestra una elegante fachada dividida en siete módulos separados por pilastras de orden gigante, de estilo jónico, con sus respectivas contrapilastras, rematadas por vasos, sobre un antepecho perforado por óvalos verticales unidos por una especie de anillos. En cada módulo hay una puerta en la planta baja y un balcón en la alta, todos adintelados; el módulo central, más ancho, da cabida al gran pórtico con arco de medio punto, sobre el cual, encima del friso e interrumpiendo el antepecho, un cuerpo rematado por sendas pilastras y contrapilastras jónicas y coronado por un frontón triangular, da cabida a un tondo con el escudo del prestigioso tribunal.

No encontramos otro edificio de más perfectas proporciones, más clásico,



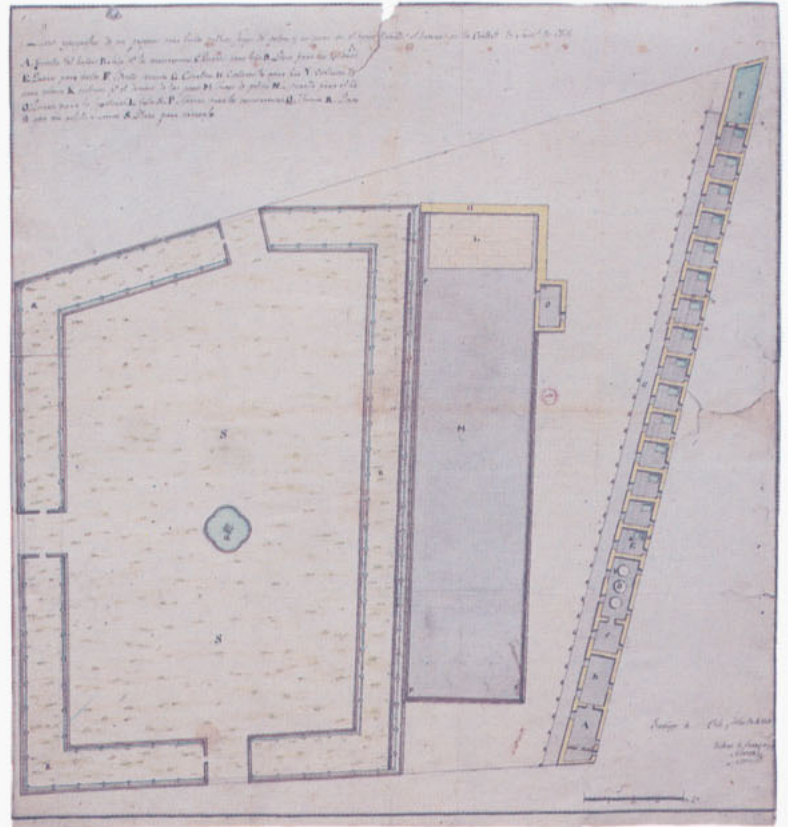
Juan José de Goycoolea: El Consulado. Litografía publicada por Dejean en 1838. Colección particular, Santiago.

ni más simple, en todo el período, que el Consulado, no obstante que, si bien se observa, el cuerpo con el escudo no es otra cosa que el tradicional mojinete de las casonas del XVIII, transfigurado por su perfecto ajuste al lenguaje formal del neoclasicismo. Sede en 1810 de la primera Junta de Gobierno, de diversas instituciones, incluida, desde enero de 1882, la Biblioteca Nacional, primero experimentó la supresión del mojinete, apareciendo luego con una composición escalonada en el antepecho; fue demolido en 1928 para completar el palacio de los Tribunales.⁶⁶⁴

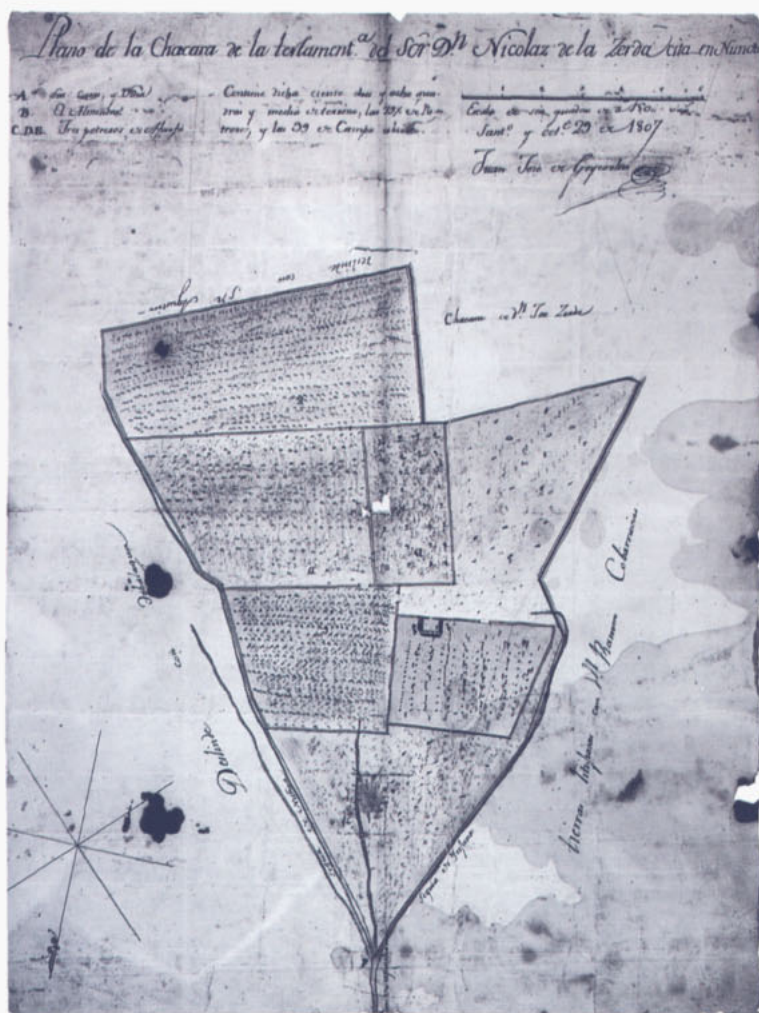
Goycoolea hizo un proyecto para el palacio de los gobernadores reales, que más probablemente puede haber sido una propuesta de arreglo; como no se conservaron sus planos, no se comprende exactamente en qué consistió, pues es descrito como “una franja de cinco varas” —suponemos un entablamento—, dispuesto según “la doctrina arquitectónica de Alberti y Escanio, que debe ser el duplo de la altura del edificio que lo claustra, a fin de que lo bañe el sol y purifique el aire...”⁶⁶⁵

Los baños públicos y juego de pelota vasca se debieron a la iniciativa del empresario Ramón de Aróstegui, disponiéndose para su emplazamiento, según se ha dicho, un predio inmediato al comienzo del paseo del Tajamar, en el límite de la traza de la capital, correspondiente hoy a las inmediaciones de la plaza Bello. El proyecto está datado en 1803 y carece de perfiles o elevaciones, motivo por el cual no podemos juzgar su expresión estética. Su perfecto dibujo, en cambio, manifiesta ciertas características de las cuales algo se puede deducir.

En efecto, de su asimetría se desprende que se adapta perfectamente a las irregularidades del sitio, propio de una zona limítrofe de la ciudad; un gran espacio libre, trapezoidal, próximo al rectángulo, afecta una estudiada composición regida por tres ingresos que componen sendos ejes corregidos, en cuyo centro se dispone una fuente; adosado al frente duro de este conjunto se dispuso la cancha del juego



Juan José de Goycoolea: Establecimiento de Baños Públicos y Juego de la Pelota Vasca, 1803. Archivo Nacional, Santiago.



Juan José de Goycoolea: Chacra de D. Nicolás de la Cerda, 1807.
Colección particular, Santiago.

de pelota, con su muro o frontón en forma de L; a continuación se dispuso una construcción lineal precedida por un corredor con cuarenta pilares, con quince celdas provistas de sus respectivos baños de tina, más seis salas de calderas y servicios.

Dentro de la temática en boga, mencionada a propósito de los concursos de la real academia de San Fernando, el proyecto se manifiesta a la altura de los propuestos en cualquier gran capital. Obra utilitaria, de programa mixto, a la vez de ornato, lúdico, y de higiene y salud pública, como pocos es representativa del estado de desarrollo de Santiago, capaz de montar un establecimiento de gran complejidad tanto en su administración como en sus aspectos técnicos, sin excluir su expresión plástica; en su misma concepción, no exento de gratuidad. Para Goycoolea, por lo inédito del encargo, debió representar un auténtico desafío, a lo que se ve, resuelto con maestría.

En efecto, la acertada solución del espacio abierto cruzado por una composición axial, donde en la realidad las correcciones a la irregularidad del trazado debieron haber producido la consiguiente ilusión óptica; la perfección técnica del trazado de la cancha de pelota; o del pabellón de los baños, todo manifiesta un óptimo oficio en el plano profesional. De una manera especial ello se hace patente en detalles como el de la fuente central en la que, a pesar de la reducida escala del plano, se percibe su trazo con cuatro centros, de modo que sus bordes describan un perfil cuadrilobulado; debió ser especialista en fuentes, pues se le conocen otras, todas de clásica elegancia.⁶⁶⁶

A diferencia de Toesca, que disfrutó de las mejores academias de Europa, Goycoolea sólo contó con las posibilidades que le brindaba el país, su producción, por esta circunstancia, tiene el mérito de triunfar sobre una formación mucho más limitada, de un considerable esfuerzo en el plano personal, con resultados no pocas veces sorprendentes.